



COVID-19: Medidas para la implementación del programa Erasmus+ en los próximos meses

29 de mayo de 2020. Si bien la movilidad sigue siendo el núcleo del programa Erasmus+, las circunstancias excepcionales creadas por la pandemia **COVID-19** y las graves restricciones a la movilidad física que existen actualmente continuarán afectando a las movilizaciones en los próximos meses. **La Comisión Europea ha confirmado que no habrá interrupción del programa Erasmus+ para el próximo año académico.**

En el caso de la movilidad de los **estudiantes Erasmus+**, tanto en proyectos de movilidad (KA1) como en proyectos de Asociaciones Estratégicas (KA2), se les podría ofrecer la posibilidad de comenzar su participación en el programa Erasmus+ a través de actividades virtuales, para combinarse con una movilidad física en el extranjero en una fecha posterior si la situación así lo permite (**Blended Mobilities**).

En cuanto a la **movilidad de corta duración del personal** se podría considerar elegible un **período de movilidad virtual**, mientras persista la causa de fuerza mayor.

Para facilitar la continuidad de los proyectos de Asociaciones Estratégicas (KA2), los beneficiarios también podrían llevar a cabo determinadas actividades de proyecto virtualmente.

La Comisión Europea está ultimando una guía detallada con las directrices sobre las modalidades operativas de este enfoque y que incluya aspectos tan relevantes como el detalle de la posible financiación de estas movilizaciones. Se informará a los beneficiarios en cuanto esta información esté disponible.